

CONSEJO DEL
MUNICIPIO DE USHUAIA
ACTA DE SESION ORDINARIA

Fecha: 3/11/2010 No. 14:15
Nº de Expediente: 1455 Folios: 2
Expte. N°:
Circulo N°: 161/00
Firma:

04/16/2010 - 03:59 - 1/2



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**NOTA N° 149 /2010.-
LETRA: BPJ - M.A.LL.-**

**FRENTE PARA LA VICTORIA
BLOQUE DEL PARTIDO JUSTICIALISTA
CONCEJAL MARIO A. LLANES**

Ushuaia, 03 de noviembre de 2010.-

Sr. Presidente
del Consejo Deliberante
Sr. Damian De Marco
S _____ / _____ D

Por medio de la presente remito adjunto proyecto de Minuta de Comunicación, a fin de que sea incorporado en la próxima sesión Ordinaria, a los efectos de darle tratamiento del cuerpo de concejales de la ciudad.

En el pasado mes de mayo se solicitó al ejecutivo municipal la posibilidad de enmarcar la Revisión Técnica Obligatoria (RTO) dentro de los organismos dependientes de la Municipalidad para lo cual se requirió al ejecutivo que remita un informe referente a este tema.

Ha transcurrido ya un lapso de tiempo de mas de 5 meses sin una respuesta. Sumado a ello cabe señalar que nos encontramos próximos al inicio de las vacaciones, época en la que se suscitan grandes inconvenientes en la tramitación de la Revisión Técnica Obligatoria de los vehículos, siendo también un problema la existencia de un solo taller habilitado a tal fin ante el incremento que ha tenido el parque automotor en la ciudad de Ushuaia, lo que ha generado numerosas quejas de los vecinos.

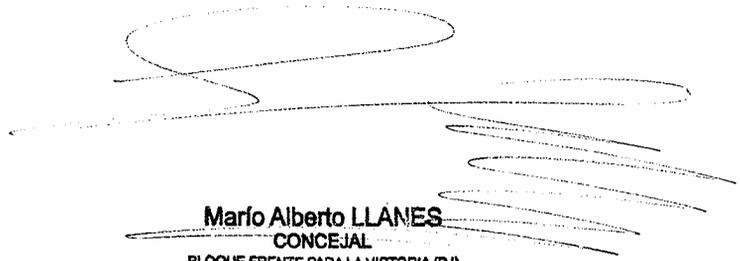
En razón de lo expuesto es que solicito el acompañamiento de los Señores Concejales en el presente proyecto de Minuta de Comunicación para que se insista al ejecutivo municipal en el informe correspondiente con miras a la implementación de una RTO en la esfera municipal.

**Mario Alberto LLANES
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA (PJ)
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA**

PROYECTO DE MINUTA DE COMUNICACION

En mi carácter de Presidente del Concejo Deliberante y por mandato de los Señores Concejales, me dirijo al Ejecutivo Municipal a los efectos de solicitarle, remita a este cuerpo un informe respecto de la viabilidad de implementar dentro de los organismos dependientes de la Municipalidad la Revisión Técnica Obligatoria.

Sin otro particular saludo a Ud. atte.



Marfo Alberto LLANES
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA (PJ)
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA